

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA “COMERCIAL YEPEZ CIA. LTDA.”

En la ciudad de Ibarra a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle Oviedo 660 y Bolívar, de esta ciudad de Ibarra, concurren a la celebración de la Junta General de la Compañía “Comercial Yépez Cía. Ltda.”, convocada por la señora Presidenta, los socios señora Ana Patricia Yépez Acosta, en calidad de Presidenta de la Compañía y el Sr. Ricardo Iasillo Miranda en calidad de socio y de Gerente de la Compañía. Por encontrarse reunido todo el capital social, deciden constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerencia.
- 2.- Elección del cargo de Presidente y Gerente, para el nuevo periodo.
- 3.- Conocimiento de los Balances Financieros del año 2018 y su aprobación.
- 4.- Decidir el destino de los resultados obtenidos en el período.
- 5.- Conocer las recomendaciones de Gerencia.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratar los puntos planteados:

1.- El señor Gerente de la Compañía, expone el informe de actividades realizadas durante el año 2018 en la empresa, en el que se incluyen los Antecedentes, las actividades realizadas, los resultados económicos alcanzados y las recomendaciones para el trámite legal del cierre de la empresa. En el ejercicio 2018 se obtuvo una pérdida de 8801.87 más la pérdida por la venta de activos fijos que arrojó como resultado final una pérdida de 12117.16, la cual se decidió absorberla con las utilidades retenidas de años anteriores.

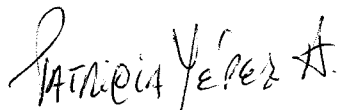
Expuesto el informe de actividades de Gerencia se lo aprueba por unanimidad.

2.- Se designa como presidenta a la Sra. Ana Patricia Yépez Acosta, y como Gerente general a Ricardo Aníbal Iasillo Miranda. El período de elección es del 31 de marzo del 2019 al 31 de marzo del 2022.

3.- Se conocen los balances financieros resultado del movimiento comercial del año 2018, los cuales luego de ser discutidos y analizados, se aprueban por unanimidad. Dejando constancia de que el resultado económico del año, es consecuencia de la decisión del cierre de la empresa, en la que se decidió vender y liquidar hasta el fin de año todo el inventario y activos fijos.

4.- Se conocen las recomendaciones de gerencia en donde el señor Ricardo lasillo considera que se tratara de agilizar en el menor tiempo posible los trámites para la liquidación de la empresa. En lo que se deja constancia de que los socios se responsabilizan de realizar cualquier pago económico adicional si fuere el caso, en el proceso de cierre de la misma.

Luego de haberse tratado y aprobado los puntos constantes en el orden del día, la señora Presidenta declara un receso de 30 minutos para redactar el acta y luego a las veinte horas se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios de la compañía.



Sra. Ana Patricia Yépez Acosta
PRESIDENTA



Sr. Ricardo lasillo Miranda
GERENTE